

ACTA NO. CIENTO NOVENTA Y SIETE (197)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y TRES** días del mes de Enero de dos mil veinte y tres, siendo las **14H00**, el señor Ingeniero Pablo Carranza, Alcalde Subrogante del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Srta. Patricia Bayas, Ing. Gabriela Espinoza, Sra. Dina Freire, Sr. Marcos Núñez, Sra. Regina Vinueza y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta. No. 196 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 16 de Enero de 2023.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

Inmediatamente interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por el pleno del Concejo Cantonal y dispone iniciar con el orden del día.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Srta. Patricia Bayas, Ing. Gabriela Espinoza, Sra. Dina Freire, Sr. Marcos Núñez, Sra. Regina Vinueza e indica al señor Alcalde Subrogante que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H00**, el señor Ingeniero Pablo Carranza, Alcalde Subrogante del Cantón Mocha, da por iniciada esta sesión de Concejo esperando tomar las mejores decisiones en beneficio del cantón, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA. NO. 196 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 16 DE ENERO DE 2023.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien dice compañeros las Actas han sido enviadas a los correos electrónicos esperando y pongo en consideración la aprobación del Acta. No. 196, está a consideración.

Interviene la **Ing. Gabriela Espinoza, Vicealcaldesa**, quien dice buenas tardes compañero Alcalde, compañero Concejal compañeras Concejales, por mi parte que se apruebe porque si hubo una revisión en el correo y si está el Acta. No. 196 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 16 de Enero.

Solicita la palabra la señorita **Patricia Bayas, Concejala**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción de la compañera que se apruebe el Acta No. 196.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Gabriela Espinoza, aprueba, Sra. Dina Freire, aprueba, Sr. Marcos Núñez, aprueba, Sra. Regina Vinueza, aprueba, Ing. Pablo Carranza, a favor.

RESOLUCIÓN No. 668-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Acta. No. 196 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 16 de Enero de 2023. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.



GAD MUNICIPAL DE MOCHA

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. 008-EPM-GESTITRANSV-T-GG-2023 suscrito por el Econ. Amaro Calero Alarcón, Gerente General de la EPM-GESTITRANSV-T.



E.P. MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TUNGURAHUA

PELILEO GRANDE - CALLE PELILEO INMORTAL Y CURARAY
www.transitotungurahua.gob.ec

GERENCIA

Oficio No. 008-EPM-GESTITRANSV-T-GG-2023
San Pedro de Pelileo, 12 de enero de 2023

Ing. Pablo Carranza
ALCALDE (E) DEL CANTÓN MOCHA

Eco. Luis Barona
ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS

Dr. Luis Silva
ALCALDE DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

Lic. José Morales
ALCALDE DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

Sr. Alberto Amores
ALCALDE (E) DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA "EPM-GESTITRANSV-T"

ASUNTO: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y el deseo de éxitos en sus funciones, el motivo del presente, es adjuntar el Presupuesto Prorrogado 2023, el que está elaborado en base al Presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2022, en función a lo que determina el Art.82 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo". También en el inciso segundo indica "En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma".

gestitransv.t2015@gmail.com

033731-850 ext.100

Pelileo Grande - Calles: Pelileo Inmortal y Estación Curaray Esquina.



E.P. MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TUNGURAHUA

PELILEO GRANDE - CALLE PELILEO INMORTAL Y CURARAY
www.transitotungurahua.gob.ec

GERENCIA

Cabe señalar que el presupuesto Prorrogado estará vigente, hasta la elaboración del nuevo Presupuesto una vez posesionado las autoridades, como lo establece el Art. 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el inciso segundo *"Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso"*.

Así también indicar que se dio a conocer sobre el Presupuesto Prorrogado Institucional para el año 2023 en sesión del Directorio de fecha lunes 19 de diciembre de 2022, en donde con Resolución N°050-EPM-GESTITRANSVT-2022 por unanimidad de los miembros del Directorio se da por conocido.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eco. Amaro Galero Alarcón
GERENTE GENERAL DE LA "EPM-GESTITRANSV-T"



REVISAR	ECO. A/C
ELABORA	LIC. J/C

gestitransv.t2015@gmail.com

Pelileo Grande - Calles: Pelileo Inmortal y Estación Curaray Esquina.

033731-850 ext.100

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien dice si compañeras Concejales y Concejal en referencia a este punto del orden del día como conocedores que somos parte de la Mancomunidad de Tránsito como GAD Municipal en el cual nos están presentando para

nuestro conocimiento el presupuesto prorrogado el mismo que según los documentos los ingresos que es por tasas y contribuciones, rentas por inversiones, transferencia del Gobierno otros ingresos, saldo disponible y cuentas pendientes por cobrar, el presupuesto de la Mancomunidad asciende a \$6'088.453,16 al igual que los gastos, es igual lo que está dividido entre gasto corriente, gasto de inversión y gasto de capital que llega igual a los \$6'088.453,16 ese es el presupuesto que como la Ley estipula manda a dar por conocido ya que al 31 de diciembre se cerró digamos a cada uno de lo que quedó en las partidas, eso es lo que nos está dando a conocer el señor Gerente de la Mancomunidad es para un conocimiento, que se dé por conocido entonces.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 669-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el oficio No. 008-EPM-GESTITRANSV-T-GG-2023 suscrito por el Econ. Amaro Calero Alarcón, Gerente General de la EPM-GESTITRANSV-T, respecto al Presupuesto Prorrogado institucional del año 2023. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 16 de Enero al domingo 22 de Enero de 2023:

- **Lunes 16 de Enero.-** Me acompañó nuestra compañera Regina Vinuesa a la firma del convenio con el Mies, este convenio que ya se pudo firmar para la atención a las personas con discapacidad por cuanto los otros proyectos que nosotros tenemos, digamos adulto mayor dividido igual en dos partes el uno que es centros activos y el otro que es atención domiciliaria aún están cerrando ese proyecto, en el transcurso de esta semana ya firmé los respectivos informes para que sean presentados, entonces lo único que se va a poder dar en este caso es atención es a las personas con discapacidad siempre y cuando cumplamos con el siguiente requisito: tiene que estar con la alimentación respectiva y garantizar lo que es el transporte contando con eso se puede realizar, lo que se ha tomado la decisión es que en este caso quien está a cargo el Coordinador ingrese ya con contrato respectivo para que pueda hacer los pedidos necesarios digamos crear la

necesidad para poder realizar en este caso iría por ínfima cuantía hasta cumplir el proceso de las ferias inclusivas, entonces necesariamente tenemos que hacer la ferias inclusiva por cuanto si es que realizamos solo lo que se refiere a la ínfima cuantía para alimentación nos alcanzaría para dos meses prácticamente, entonces tendríamos que hacer eso y también aclarar que en la atención del adulto mayor en la evaluación no nos ha ido tan bien entonces hay algunos parámetros que han hecho la evaluación el año anterior y lo que si estamos ahí fallando es justamente por ese tema de la alimentación, porque esos dineros en cambio llegan acá al Municipio y luego nos toca devolver, entonces no está bien porque esos recursos tienen que ser invertidos ya dentro del cantón y que mejor en este caso para el adulto mayor, entonces no se pudo llegar con la alimentación entonces debido a eso y a otros factores que también nos quedaron a enviar cuando se realizó la evaluación y por qué sacamos digamos no tenemos una calificación alta por eso la misma señora Coordinadora nos dijo que tenemos 3 meses que nos va a dar en observación a ver cómo estamos y para mejorar en todo sentido para que continúe todo el convenio sería hasta diciembre, eso les informo a ustedes compañeros para que las cosas sean transparentes y ustedes también conozcan cómo se está trabajando y que es lo que se ha hecho. Igual hicimos un acercamiento para canalizar el proyecto del alcantarillado el proyecto que nos está enviando de convenio para poder firmar los compañeros del GAD de Tisaleo y que luego ya lo desarrollamos en el transcurso de la semana dicha reunión, esa actividad lo realizamos el 16.

- Martes 17 de Enero.- Realizamos todos los trámites respectivos para poder ir a recibir el vehículo que adquirió la municipalidad entonces ya se llegó a unos acuerdos y también ya hubo el tema de los documentos respectivos para poder ir a retirar y además se realizó otras actividades de oficina.
- Miércoles 18 de Enero.- Conjuntamente con los compañeros Concejales asistimos en este caso a la empresa ASSA en donde se nos entregó la camioneta doble cabina 4x4 que servirá para el uso del GAD Municipal, también en ese día nos acompañaron la comisión respectiva para su revisión en cuanto a las especificaciones técnicas ya que esta camioneta fue comprada en catálogo electrónico.
- Jueves 19 de Enero.- Reunión con los Jefes Departamentales para conocer el convenio con el GAD de Tisaleo a ustedes también igual gracias su acompañamiento y también por realizar todo lo que se refiere a las preguntas respectivas ya que es un proyecto que se ha venido trabajando por años y esperamos que se hagan realidad siempre y cuando también se cumplan con las cláusulas y también tanto lo que tiene que aportar el GAD Municipal de Mocha y el también el GAD de Tisaleo y si es que llegamos a algún acuerdo y vamos a continuar en estas reuniones porque nos falta conocer sobre el tema técnico en lo que dice el estudio respectivo con

- referencia a este proyecto y aclarar también dijo esa misma reunión a los compañeros tanto Alcalde Subrogante y Concejales y la parte técnica del GAD de Tisaleo que se firmará el convenio siempre y cuando también la descarga en este caso de lo que es el alcantarillado no sobrepase los niveles de capacidad que tenemos en nuestra planta porque si es así difícil podemos ayudar, eso va a continuar en las reuniones respectivas esperemos que ellos también cumplan el día de hoy deben presentar su respectivo informe técnico, la memoria técnica de lo que es el estudio del alcantarillado que lo han realizado ellos para que nuestros técnicos revisen y de ser el caso podríamos llegar a un acuerdo para poner el Concejo en consideración para que se autorice firmar a la máxima autoridad el convenio respectivo.
- **Viernes 20 de Enero.-** Se realizó la reunión. Y también realizamos la posesión respectiva de los jóvenes y niños que nos van a representar en el Consejo Consultivo de la niñez y adolescencia, también agradecer a la Comisión respectiva que estuvo a cargo que es la compañera Concejala Srta. Patricia Bayas y de todos quienes forman la Comisión y también estuvo la parte técnica respectiva del Consejo Nacional y esperemos mejorar también en estos pedidos que hay de los jóvenes también y esperemos ayudarles porque ellos igual para transportarse, para cualquier cosa que tengan que hacer siempre tiene que haber las facilidades del GAD Municipal y esperemos nosotros como autoridades también poderles servir apoyando y también a la Comisión respectiva para que coordine todos los eventos que tengan nuestros niños y jóvenes y que Mocha sea representado, lo que sí está de sugerir también al señor Alcalde titular que se nombre a una persona que sea de planta de acá del GAD Municipal para que pueda trabajar porque es importante la coordinación tanto institucional de nuestro GAD Municipal con todas las entidades respectivas en lo que es de derechos de jóvenes y de los niños, entonces eso podríamos hacer una sugerencia al final ya de que tengamos digamos nuestros encargos en lo que hoy estamos tanto ustedes como Concejales alternos y también mi persona estar al frente días, entonces eso sería lo importante poder coordinar con ellos para poder dar todas las facilidades y esperemos también creo que con Paty ya conversaron y esperemos que ustedes están a cargo en estos días poder regularizar todos los documentos respectivos para que sea avalizado dichos niños y jóvenes de nuestro cantón.
 - **Domingo 22 de Enero.-** Asistimos conjuntamente con nuestro compañero Marcos Núñez a la inauguración de los deportes previa invitación de la liga Parroquial Pinguilí, y ayer se dio inicio a dicho campeonato y esperemos que al final triunfe el deporte de nuestro cantón y que no exista ningún inconveniente tanto en lo que es la organización y también en el tema de los equipos que luego representarían en este caso a la parroquia Pinguilí y por ende nos van representando a nuestro cantón Mocha y lo mejor sería que no

haya ningún inconveniente como en años pasados, eso es lo que se sugirió el momento de realizar la inauguración respectiva del campeonato. Hasta ahí el informe con respecto a las actividades que se han desarrollado en la semana anterior.

Interviene la **Srta. Patricia Bayas, Concejala**, quien reiterando el saludo a todos los presentes, a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 16 de Enero.- Reunión con el señor Alcalde para conocer el proyecto de convenio presentado por el GAD de Tisaleo para el alcantarillado. La compañera América Vinueza conjuntamente con el señor Alcalde asistieron al MIES para firmar el convenio del Adulto Mayor. En horas de la tarde reunión con el señor Rector de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre para coordinar la posesión de los estudiantes por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. En la tarde realizamos una inspección en el avance de los trabajos en el Paradero La Estación. Asistencia a sesión de Concejo.
- Martes 17 de Enero.- Se realizó las invitaciones y certificados para la posesión de los estudiantes dantes mencionados. Entrega de invitaciones a los estudiantes de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre. Reunión con los compañeros para organizar dicho evento que se realizó el día viernes. El compañero Marco Núñez asistió a una inspección para la ampliación de vía que sale desde el barrio San Carlos hacia la avícola Avifrey.
- Miércoles 18 de Enero.- Conjuntamente con el señor Alcalde y los compañeros Concejales asistimos a la ciudad de Ambato a ASSA para hacer papeles de entrega de una Camioneta doble cabina 4x4 que servirá para el uso del de nuestro GAD. En horas de la tarde tuvimos reunión con el Técnico de Turismo para finiquitar el programa de carnaval de nuestro cantón.
- Jueves 19 de Enero.- Reunión con los Jefes Departamentales para conocer sobre el convenio con el GAD Tisaleo. Reunión con las autoridades y Jefes Departamentales del cantón Tisaleo y nuestro cantón para conocer cómo va el estudio del convenio de alcantarillado entre los dos cantones.
- Viernes 20 de Enero.- Reunión con los compañeros para coordinar el evento de posesión de los niños y adolescentes. En horas de la tarde se realizó dicho programa con la Técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.
- Domingo 22 de Enero.- El compañero Marco Núñez asistió con el señor Alcalde a la inauguración del campeonato fútbol Inter-parroquial Pinguilí. Es todo lo que puedo informar en cuanto a las actividades de Concejalía.

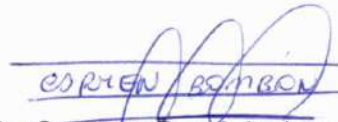
Finalmente interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Alcalde Cantonal Subrogante**, quien agradece por la presencia al compañero Concejal y compañeras Concejales, por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **14H22**.



Ing. Pablo Carranza
**ALCALDE CANTONAL
SUBROGANTE**



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

